



Esta Plantilla PDF, permite cumplimentar los apartados en blanco de la Receta Privada para evitar tener que hacerlo a mano. Este archivo en una plantilla, no es un programa o software de gestión de receta electrónica.

1. Descargue el archivo con la plantilla en su equipo
2. Necesita disponer de un programa que le permita abrir archivos pdf (Se recomienda Acrobat Reader versión Windows o Linux/Ubuntu)

### Cumplimentar la Plantilla de la Receta

Abra el formulario con el programa correspondiente Acrobat Reader

La receta médica privada tiene un tamaño DIN A4 y consta de dos apartados el superior que es el ejemplar para la Farmacia y el inferior que es el ejemplar para el Paciente. Debe **cumplimentar los datos de la parte superior de la receta** y los datos comunes se autocopiarán en el apartado inferior (para el paciente). Los dos datos del **apartado inferior** que sí deberá cumplimentar, si procede, son los de **Diagnostico** y/o **Instrucciones al Paciente**.

Cumplimente los datos de la Parte Superior de la Receta y se autocopiarán en la parte inferior

Los campos con los datos de Fecha de Dispensación y Prescripción son Desplegables

En la Parte Inferior de la Receta, deberá cumplimentar, si procede, el Diagnóstico e Instrucciones al paciente

PLANTILLA PDF PARA CUMPLIMENTAR RECETA MÉDICA PRIVADA

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ZARAGOZA

OMC Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España

Atención: Plantilla PDF para Cumplimentar e Imprimir sobre una Receta Médica Privada Oficial. Modelo NO VÁLIDO por sí solo como Receta Oficial

Nº de Receta: \_\_\_\_\_

**RECETA MÉDICA PARA ASISTENCIA SANITARIA PRIVADA**

RECETA MÉDICA PRIVADA	<b>PRESCRIPCIÓN</b> Consignar el medicamento: DCI o marca, forma farmacéutica, vía de administración, dosis por unidad y unidades por envase. (Datos correspondientes en caso de producto sanitario). Num. envases / unidades: <input type="text"/>	Duración del tratamiento <input type="text"/>	<b>PACIENTE</b> (Nombre, apellidos, año de nacimiento y nº de DNI / NIE / pasaporte)
	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	Posología <input type="text"/>	<b>PRESCRITOR</b> (datos de identificación y firma)  <input type="text"/> <input type="text"/>
Información al Farmacéutico, en su caso <input type="text"/> <input type="text"/>	Unidades <input type="text"/> Pauta <input type="text"/> Nº orden dispensación <input type="text"/> Fecha prevista dispensación <input type="text"/> Firma de Farmacéutico <input type="text"/>	Fecha de la prescripción * <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	
* La validez de esta receta expira a los 10 días naturales de la fecha prevista para la dispensación, o en su defecto de la fecha de prescripción, si la medicación prescrita no supera los 3 meses de tratamiento. La receta es válida para una única dispensación en la farmacia. Esta receta podrá ser dispensada en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional.		En ningún evento de lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 10/1999, se le informará de que sus datos serán incorporados en un fichero de titularidad del prescriptor para la gestión y control de la prescripción médica, así como en un fichero de la farmacia dispensadora para dar cumplimiento a la obligación establecida en el RD 1718/2003. Se le informará que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección del prescriptor y/o de la farmacia dispensadora.	

COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ZARAGOZA

OMC Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España

Borrar Datos Imprimir Receta

Nº de Receta: \_\_\_\_\_

**RECETA MÉDICA PARA ASISTENCIA SANITARIA PRIVADA**

RECETA MÉDICA PRIVADA	<b>PRESCRIPCIÓN</b> Consignar el medicamento: DCI o marca, forma farmacéutica, vía de administración, dosis por unidad y unidades por envase. (Datos correspondientes en caso de producto sanitario). Num. envases / unidades: <input type="text"/>	Duración del tratamiento <input type="text"/>	<b>PACIENTE</b> (Nombre, apellidos, año de nacimiento y nº de DNI / NIE / pasaporte)
	<input type="text"/> <input type="text"/>	Posología <input type="text"/>	<b>PRESCRITOR</b> (datos de identificación y firma)  <input type="text"/> <input type="text"/>
<b>INFORMACIÓN AL PACIENTE - ASISTENCIA PRIVADA</b>		Unidades <input type="text"/> Pauta <input type="text"/> Nº orden dispensación <input type="text"/> Fecha prevista dispensación <input type="text"/> Firma de Farmacéutico <input type="text"/>	
<b>INFORMACIÓN AL PACIENTE - ASISTENCIA PRIVADA</b>		<b>DIAGNÓSTICO</b> (si procede) <input type="text"/> <b>INSTRUCCIONES AL PACIENTE</b> (si procede) <input type="text"/> <input type="text"/>	
El paciente conservará este documento de información durante el periodo de validez del tratamiento.		En ningún evento de lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 10/1999, se le informará de que sus datos serán incorporados en un fichero de titularidad del prescriptor para la gestión y control de la prescripción médica, así como en un fichero de la farmacia dispensadora para dar cumplimiento a la obligación establecida en el RD 1718/2003. Se le informará que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección del prescriptor y/o de la farmacia dispensadora.	



## Impresión de la Receta

---

Una vez cumplimentados los datos podrá imprimirlos pulsando sobre el botón de

**Imprimir Receta**

Si desea corregirlos pulse el botón **Borrar Datos** y se borrarán todos los datos.

**IMPORTANTE:** De la Plantilla de Recetas PDF, sólo se imprimirán los datos cumplimentados, no toda la receta que visualmente aparece en pantalla, por lo que estos datos **han de ser impresos sobre una de las Recetas en Blanco** que se hayan solicitado.

Esta receta/as en **Deberá ser previamente impresa/as** (si las solicito en formato pdf) o si ya las solicito impresas, cuando se deseen imprimir los datos de la Plantilla PDF, **introducirla/s en la bandeja de papel de la impresora** que vaya a utilizar, ajustando la orientación del papel para que imprima sobre ella/s correctamente.

**Nota:** Se recomienda realizar algunas impresiones previas de prueba hasta ajustar correctamente el papel en la bandeja

Las impresoras cargan el papel de su bandeja de manera distinta según los modelos. Es decir, según el modelo utilizado, la/s receta/s en blanco previamente impresas podrán colocarse con la parte impresa hacia abajo, o arriba o con el encabezado hacia delante o detrás.

**Nota:** Las impresoras ajustan los márgenes de impresión de manera distinta y con pequeñas variaciones por lo que es posible que la impresión de los datos pueda no cuadrar perfectamente con los espacios disponibles. Si el desajuste fuera excesivo puede contactar con el Departamento de Informática del Colegio en el email [areainformatica@comz.org](mailto:areainformatica@comz.org).